Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
Anexo 2

Número Consecutivo	SEGUIMIENTO				
	Clave y texto del acuerdo	Acciones realizadas	Avance (%)	Fecha Compromiso	Área y Firma del Responsable
1	**Acuerdo SO/III-16/06.01,S**: Este acuerdo se origina del acuerdo SO/III-16/06,R por el cual se aprobó el informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2016, cuya recomendación es: Adoptar las medidas necesarias para que al cierre del ejercicio no se presenten distorsiones en el presupuesto autorizado, pues aun cuando existen subejercicios justificados por falta de captación de recursos o recalendarización hacia el segundo semestre del ejercicio 2016, debe cuidarse la existencia de eventos que pudieran generar un desbalance, para realizar las gestiones procedentes en el tiempo y forma oportunas.	Se han llevado a cabo las acciones necesarias para que al cierre del ejercicio no se generen subejercicios. Al 30 de septiembre de 2016, el subejercicio que se muestra en la fuente de financiamiento de ingresos propios corresponde a: • 4,989.4 miles de pesos (mdp) de recursos no captados respecto a lo programado al periodo. • 5,177.6 (mdp) de recursos que se encuentran bloqueados en tres de las cuentas para el manejo de los recursos propios del CONALEP, que no pueden ser utilizados. Lo anterior, derivado de requerimientos de embargos por laudos con sentencia firme desfavorable, emitida por autoridad competente.	70%	31/12/2016	Dirección de Administración Financiera

Número Consecutivo	SEGUIMIENTO				
	Clave y texto del acuerdo	Acciones realizadas	Avance (%)	Fecha Compromiso	Área y Firma del Responsable
		• 10,464.3 mdp por concepto de gastos comprometidos en el período octubre-diciembre de 2016; y. • 9,031.9 para la adquisición de bienes, que serán transferidos del capítulo 3000 al 5000, una vez que se cuente con la cartera de inversión 2016 autorizada, misma que se encuentra en trámite en la SHCP. Cabe señalar, que derivado de la disminución en la captación de ingresos propios, se está planteando el acuerdo para registrar la modificación de los ingresos propios en el flujo de efectivo.			